

Miércoles, 27 de marzo de 2024

Sección I - Administración Local

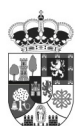
Ayuntamientos

Ayuntamiento de Alía

EDICTO. Aprobación definitiva Presupuesto General ejercicio 2024.

Aprobado inicialmente el presupuesto general de esta entidad para el ejercicio 2024, en sesión plenaria celebrada el día 8 de Febrero de 2024, y sometido a información pública mediante inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres de fecha 20 de febrero de 2024, sin que durante la misma se hayan presentado reclamaciones u observaciones, el citado presupuesto queda definitivamente aprobado, transcribiéndose a continuación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las haciendas Locales, el resumen por capítulos, así como la plantilla de personal que comprende todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios/as y personal laboral.

Alía, 21 de marzo de 2024
Cristina Ramírez Rubio
ALCALDESA-PRESIDENTE



Miércoles, 27 de marzo de 2024

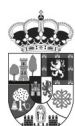
ESTADO DE GASTOS		
Capítulos	Denominación	Euros
1.- Operaciones no financieras:		
A) Operaciones corrientes:		
1	Gastos de personal	757.955,80
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	591.450,00
3	Gastos financieros	47.600,00
4	Transferencias corrientes	93.700,00
B) Operaciones de capital:		
6	Inversiones reales	298.500,00
1.- Operaciones Financieras		
9	Pasivos financieros	116.839,00
Total presupuesto de gastos		1.906.044,80
ESTADO DE INGRESOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Impuestos directos	592.079,00
2	Impuestos indirectos	82.384,80
3	Tasas y otros ingresos	333.580,00
4	Transferencias corrientes	667.461,00
5	Ingresos patrimoniales	8.540,00
B) Operaciones de capital:		
6	Enajenación de inversiones reales	58.000,00
7	Transferencias de capital	164.000,00
Total presupuesto de ingresos		1.906.044,80

PLANTILLA DE PERSONAL

A) Funcionarios:

Denominación del puesto de trabajo Grupo Nivel C.D. iguales Situación

1.- Secretaría-Intervención	A/B	26	1	Acumulado
2.- Administrativo Admón. Gral.	C	22	1	Activo
3.- Auxiliar Administrativo	D	18	1	Vacante
4.- Policía Local	C	18	1	Activo



Miércoles, 27 de marzo de 2024

B) Personal laboral fijo:

- 1.- Auxiliar Administrativo: 1
- 2.- Personal de limpieza: 1 (media jornada)
- 3.- Operarios servicios múltiples: 3 (1 vacante)

C) Personal laboral temporal:

- 1º.- Trabajadores piscina: Socorristas-mantenedores-taquilleros, cuatro plazas.
- 2º.- Servicio de Ayuda a domicilio: cuatro plazas
- 3º.- Peones mantenimiento: cuatro plazas
- 4º.- Profesor/a Programas de Aprendizaje a lo largo de la vida y Guardería: 2 plazas
- 5º.- Dinamización cultural, museos: 1 plaza
- 6º.- Administrativo Pedanías: 1 plaza

D) Altos cargos:

Alcaldía. Dedicación parcial (75%)

